



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº
EXPEDIENTE Nº 6400/21
Salta, 04 AGO 2021

554-21

VISTO: la nota presentada por la alumna Noelia Soledad ESPINOZA, L.U. Nº 521.814 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "AIESEC DESDE EL DESAFÍO DE LA DETECCIÓN DEL POTENCIAL EN SUS CANDIDATOS HASTA LA GENERACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SUS COLABORADORES. CASO DE ESTUDIO: SEDE SALTA AÑO 2019", y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 16 obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual comunica que la alumna peticionante cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

Que la presentación obrante de fojas 1 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 – Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumno, obrante a fojas 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 15, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las asignaturas Administración de Personal I y Administración de Personal II, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "AIESEC DESDE EL DESAFÍO DE LA DETECCIÓN DEL POTENCIAL EN SUS CANDIDATOS HASTA LA GENERACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SUS COLABORADORES. CASO DE ESTUDIO: SEDE SALTA AÑO 2019" presentado por la alumna Noelia Soledad ESPINOZA, L.U. Nº 521.814 , correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del citado Seminario a la Esp. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las asignaturas Administración de Personal I y Administración de Personal II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna peticionante, a la Esp. Adriana Olga JAREMKO, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/am

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSa